

NOTA DE LA SOCIEDAD INFORMANDO LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL ART. 31 DE LA SECCIÓN VI, CAPÍTULO III, TÍTULO II DE LAS NORMAS (T.O. 2013 Y MOD.).

Villa María, 21 de Febrero de 2024.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
At. Registro de Auditores Externos.

Ref.: Registro de Auditores Externos.

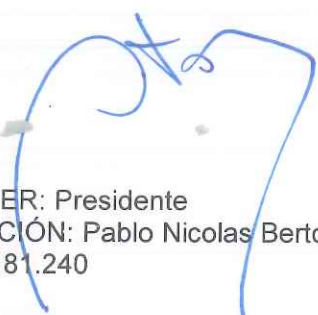
De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 31 de la Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.), me dirijo a Ud. en representación de la sociedad HECTOR A BERTONE SA, bajo Régimen de Programa Global de emisión de ON Simples, no convertibles en Acciones y dentro del régimen PYME CNV con el propósito de informarle que en la Asamblea General Ordinaria N° 44 de Accionistas, celebrada el 03 de Enero de 2024, se aprobó la designación de los siguientes auditores externos:

Nombre y Apellido del Auditor Titular: Alejandro Javier De Simone.
Nombre y Apellido del Auditor Suplente: Juan Ignacio Renna.
Período de designación: Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024.

Asimismo, se adjunta copia simple del Acta de Asamblea, mencionada en el párrafo anterior.

Saludo atentamente.



FIRMA:
CARÁCTER: Presidente
ACLARACIÓN: Pablo Nicolas Bertone
DNI: 23.181.240